

# SISTEMA PENITENCIARIO



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



## Libre de reír

**L**a curiosidad te mueve a ver el primer capítulo de la serie *Libre de reír*. La primera duda que surge es cómo le hará Sofía Niño de Rivera para enseñar a hombres, mujeres y personas de la comunidad lgtb+ del Penal de Santa Martha Acatitla, a transformar sus tragedias en motivo de risa. ¿Cómo le va a hacer para lograr que los espectadores vayan más allá del juicio inmediato y empaticen con la vida de quienes han estado encerrados durante años en prisión? El reto no era nada fácil.

El objetivo final era llevar a los mejores *standuperos* que salieran de entre ellos a presentarse en un teatro en la Ciudad de México, ante un público diverso que incluía a las familias y los amigos. Para la producción del programa, esto significó tramitar el permiso para custodiar a los prisioneros y contar con un convoy de seguridad. Salir de la cárcel, aunque fuera por unas horas, era la gran ilusión de los presos. “¡Hasta el olor a gasolina es maravilloso!”, comentó uno de ellos.

Comencé a ver la serie de cinco capítulos, cada uno con una duración de 30 minutos, y la terminé en una sentada. Todos los personajes tienen algo que te mantiene frente a la pantalla. Con-

mueve ser testigo de la dureza de las historias, la honestidad con que las cuentan, las sonrisas y la complicidad que vemos entre compañeros.

“El chiste es reírte de tus tragedias, no que tus tragedias se rían de ti”, es la premisa que Sofía plantea en la primera clase –y continúa–, lo que te duele, lo sacas, lo vuelves comedia y te relajas; por eso la comedia es fantástica.”

Como primer ejercicio, las personas que participaron anotaron las cinco cosas que les “cagan” del mundo y de ellos, como les pidió Sofía. Así, una a una pasaron al frente del grupo a hacer una dinámica o rutina con esta base. Gracias a la excelente edición, somos testigos de su avance, su micromundo, las diferencias que existen entre vivir afuera y vivir adentro, de sus sueños, sus arrepentimientos, lo que disfrutaban y aborrecen. En el entorno carcelario, hasta el detalle en apariencia más insignificante cobra vital relevancia.

Entre líneas, nos enteramos lo que implica la maternidad tras las rejas, tanto para las madres como para los bebés; nos percatamos de que la amistad es el principal enlace para la supervivencia en un medio tan hostil; somos testigos de la ironía y la burla que suscitan enfermedades como

el vih o la epilepsia, la discriminación hacia las personas gay, pero, en especial y sobre todo, la búsqueda del amor en cualquier circunstancia. Por ejemplo, al paso de los episodios, se nos revela la creatividad que hay que tener para buscar una pareja, por medio de cartas contrabandeadas, que establecen vínculos tan fuertes que incluso se contraen matrimonios sin que la pareja se haya visto antes las caras.

“Hacer comedia es algo serio”, expresa uno de los presos al darse cuenta de lo que en el fondo significa la experiencia.

Una vez que atestiguamos la selección de finalistas de Sofía, la inmensa emoción de salir unas horas a la calle para ver un mundo que para ellos ya cambió –como comenta uno de los participantes–, conmueve y nos hace apreciar aún más lo que damos por un hecho: la libertad.

Ante la ovación de pie de padres, hijos, nietos y hermanos



agradecidos y conmovidos; ante la mirada de apoyo de sus amigos y las risas provocadas por sus historias, los espectadores trascendemos la condición de presos de los nuevos comediantes y los apreciamos en su humanidad, hasta percibirlos entrañables. Creo que Sofía y el equipo de producción de Gato Grande lograron su propósito. ●

**“El chiste es reírte de tus tragedias, no que tus tragedias se rían de ti”, es la premisa que Sofía Niño de Rivera plantea en la primera clase.**



# Se gradúan 19 internos de la Penitenciaría II

RAÚL RUIZ

**C**uando se quiere se puede: **Privados de su libertad por diversas conductas presuntamente constitutivas de delito, 19 internos de la Penitenciaría II de la Ciudad de México, concluyeron su primaria y secundaria, con lo que se elevó a casi 300 el número de reos que han obtenido certificados en educación media básica, "es un orgullo para nosotros, pero más para nuestras familias"**.

Como parte de las estrategias que realiza el Gobierno de la Ciudad de México por medio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mediante la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, **se hizo entrega de 19 certificados a personas privadas de la libertad del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero.**

"De los 19 certificados entregados, dos fueron de nivel primaria y 17 de nivel secundaria; con esto, en lo que va del año, se han entregado 254 certificados de educación de nivel básico a personas en situación de reclusión de los distintos centros del sistema penitenciario de la Ciudad de México", se agregó.

Funcionarios de la dependencia encabezada por el secretario **Omar García Harfuch** felicitaron a los alumnos graduados por obtener su certificado, el cual representa algo mucho más que concluir un nivel educativo, pues **simboliza y materializa la puerta a nuevas oportunidades de conocimiento, a un futuro distinto, y además los exhortaron a que sea un paso más en el camino a todas las metas que se han propuesto.**

En la oportunidad, la SSC e INEA destacaron que trabajan de manera conjunta a favor de las personas privadas de la libertad y aplican el **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)**, programa educativo que contempla: **alfabetización, primaria y secundaria bajo los lineamientos establecidos en el convenio de colaboración suscrito en el mes de mayo de 2021.**

"La Secretaría basa sus acciones en cinco ejes fundamentales para una reinserción adecuada: **Educación, Trabajo, Capacitación, Deporte y Salud, donde se considera de suma importancia el aprendizaje de conocimientos, herramientas o recursos, además se han implementado programas y acciones específicas para garantizar que cada persona privada de la libertad tenga acceso al ejercicio de su derecho a la educación"**, se concluyó.





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

 **@SSC\_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia\_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SSC**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**